

ACTUALIDAD DE LA RED CENTINELA

PROGRAMAS DE REGISTRO DE 2020-2021

En abril de 2020, la Red Centinela Sanitaria de Castilla y León interrumpió el Programa Anual de Registro e Investigación de ese año debido a la situación pandémica que estaba afectando extraordinariamente a la actividad de la Atención Primaria. Y en 2021, no se pudo reactivar la Red por la irrupción de las sucesivas olas de la COVID-19.

No obstante, se ha mantenido la estructura funcional de la Red, se han podido realizar algunos estudios puntuales relacionados con la COVID-19 y se ha puesto en marcha el nuevo programa de vigilancia integrada de la IRA con unos excelentes resultados que oportunamente se difundirán. Toda esta actividad, desarrollada entre 2020 y 2021, será certificada con los criterios que se detallan más abajo.

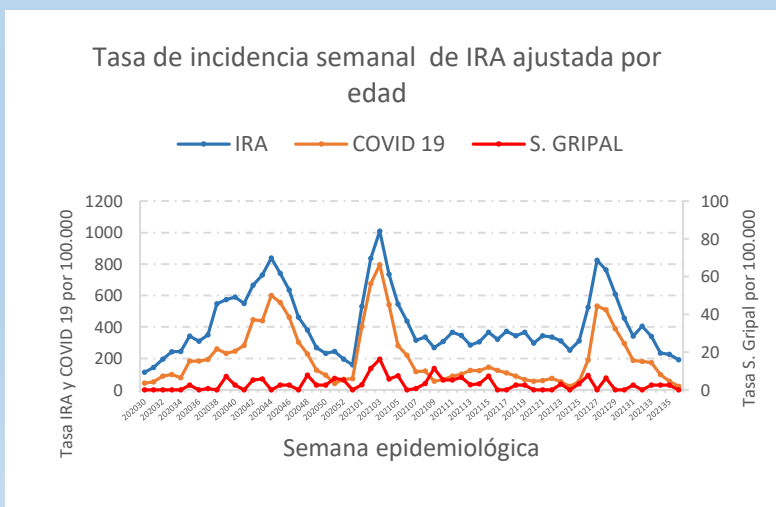
En estos momentos se está reorganizando la Red para retomar, a partir del 1 de enero de 2022, los protocolos que quedaron en suspenso en 2020: 'Insuficiencia cardíaca', 'Suicidio, intentos autolíticos e ideación suicida y sus determinantes de riesgo', 'Manifestaciones alérgicas agudas', 'Factores de riesgo de cansancio del cuidador' y 'Calidad de vida en pacientes que sufren de epilepsia'. A finales de este año nos pondremos en contacto con los profesionales centinelas para confirmar la participación y remitir la documentación.

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD COVID-19 Y SU IMPACTO EN EL CONJUNTO DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

Coincidiendo con el inicio de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2, la Red Centinela lideró un proyecto de investigación, financiado por la Junta de Castilla y León a instancia del ISCIII, para desarrollar un sistema que permitiera monitorizar la incidencia de la COVID-19 en el marco de las epidemias estacionales del resto de infecciones respiratorias agudas, incluida la gripe que está bajo vigilancia de la Red desde 1996.

Este proyecto de investigación, cuyos resultados están punto de publicarse, ha concluido con la puesta en funcionamiento del Programa Integrado de Vigilancia de las IRA, en la que participan, además de una submuestra de profesionales centinelas, la red de laboratorios de microbiología de SACYL y el Centro Nacional de Gripe de Valladolid.

Figura: Serie temporal de IRA, COVID-19 y gripe del Programa Integrado de Vigilancia de las IRA



ACREDITACIONES Y CERTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES CENTINELAS 2020-2021

La Comisión de Valoración y Seguimiento de la Red centinela sanitaria de Castilla y León ha acordado realizar tres tipos de certificación durante el año 2020 en el que la Red ha tenido limitada su actividad:

1ª. Acreditación de pertenencia a la Red Centinela durante el año 2020: Se acreditará con 0,5 créditos a todos los médicos, pediatras y enfermeras que hayan estado de alta desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, aunque los programas puestos en marcha se suspendieran en abril debido a la pandemia COVID-19.

2ª. Acreditación a las enfermeras que participaron en el proyecto 'Estudio del Covid-19 y otras infecciones respiratorias agudas. Subestudio 2: Estudio retrospectivo de incidencia de COVID-19':

- Participación: 0,5 créditos por participación en el estudio.
- Criterio de cantidad de trabajo realizado: 0,5 créditos con menos de 10 pacientes, 1 crédito con 10 o más pacientes.
- Criterio de calidad: Porcentaje de trabajo realizado con respecto del trabajo asignado (0,5 créditos menos del 50% y 1 crédito con el 50% o más).

3ª. Acreditación del Programa Vigilancia de las IRA (VIGIRA). Se acreditará desde la semana 30 del 2020 hasta la semana 29 del 2021.

Médicos de familia y pediatras:

- Participación: 0,5 créditos por participación en la Red.
- Criterio de cantidad de frotis enviados: 0,5 créditos si el número de frotis es menor a la mediana, 1 crédito si es mayor o igual a la mediana.
- Criterio de calidad en la cumplimentación de guías asistenciales: Porcentaje de guías cumplimentadas en MEDORA con respecto al total de IRA registradas (0,5 créditos menos del 50% y 1 crédito con el 50% o más)

Enfermería:

- A las enfermeras que participan junto con los médicos y pediatras centinelas en el programa de Vigilancia de las IRA se les acreditará con 0,5 créditos por su participación más otro 0,5 si su carga de trabajo durante el año ha sido superior a 25 frotis realizados.

Laboratorios de Microbiología (dado que es la primera vez que certificamos este trabajo, se está consultando también con los propios laboratorios)

- Por la participación en VIGIRA y disponibilidad del laboratorio: 2 créditos que se adjudican a cada Laboratorio (créditos de base)
- Por la gestión y control: 1cr/200 muestras o su parte proporcional redondeado hacia arriba.
- Por el procesado y análisis: 1cr/100 muestras o su parte proporcional redondeado hacia arriba.
- Por la Custodia y envío de muestras: 1cr/200 muestras o su parte proporcional redondeado hacia arriba.